

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El Sr. Gamazo

Madrid 10 á las 12'35 t.

Es falso que los Sres. Gamazo y Lopez Puigserver hayan entrado en negociaciones para llegar á un acuerdo en la cuestión económica. El Sr. Sagasta está enfermo.

Noticias varias

Madrid 10 á las 1'45 t.

Asegúrase que el Sr. Nocedal hará declaraciones conservadoras ingresando en el partido que dirige el Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Silvela ha declarado su deseo de conservar las más cordiales relaciones con todos los partidos monárquicos.

Las Cámaras

Madrid 10 á las 1'30 t.

A pesar de las tendencias que anteriormente reinaban, el Gobierno de acuerdo con los presidentes de las Cámaras ha resuelto que el Mensaje se discuta en el Congreso antes que en el Senado.

El Congreso no se constituirá hasta la aprobación de todas las actas que contengan protestas.

Desde Barcelona

La futura Exposición de Bellas Artes.—Una cátedra de Derecho Catalán.—El Concurso Vinícola de Badalona.

Los preparativos para el próximo certamen de las Bellas Artes adelantan sobremedura. Empiezan las obras en el grandioso palacio que se levantó con motivo de la Exposición Universal en el Salón de San Juan y los pintores y escultores no dan paz á la mano con objeto de poder presentar al concurso el mayor número de obras posible. Todos se pechan que no serán muy numerosos los artistas extranjeros que acudan á la Exposición catalana y aún menos los castellanos, y procuran por todos los medios posibles reunir fuerzas suficientes para que no resulte mezquina. Perjudica grandemente la exposición el que se celebren, durante la misma época, otras en varias capitales del extranjero; pero como la fecha de apertura había sido ya aplazada varias veces, no se quiere modificar la actualmente señalada.

Varias entidades catalanistas han pedido á la Diputación provincial la creación en Barcelona de una cátedra de Derecho Catalán.

La petición no puede ser más oportuna. Por una parte, el golpe asestado contra las instituciones jurídicas de Cataluña por el Código del Sr. Alonso Martínez, golpe que levantó quejas y protestas en todas las regiones, aún las más humildes y aletargadas, del Principado, ofrece á la petición campo abonado para que se desarrolle y prospere. Por otra, el ser actualmente presidente de la citada corporación provincial un hermano del catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Barcelona, D. José Planas y Casals, amante como el que más de las instituciones jurídicas catalanas, es una garantía de que, como vulgarmente se dice, la solicitud no caerá en saco roto.

Hay que esperar, pues, que se establecerá la cátedra de derecho mallorquín, en la cual puedan aprender los jóvenes, las instituciones jurídicas de su pueblo, hoy desperdigadas en códigos, constituciones y leyes especiales, y no recopiladas en un solo cuerpo legal, por culpa de no sé quien, y en beneficio de la legislación absorbente de Castilla.

En Badalona se está celebrando actualmente un concurso vinícola idéntico al que se verificó el año pasado y en el cual me ocupé extensamente.

En el de este año se han introducido algunas modificaciones beneficiosas; pero el fondo es el mismo: Exposición de maquinaria agrícola y productos químicos aplicables á los viñedos; examen de los resultados obtenidos por unos y otros en las mismas viñas y conversas, ó conferencias, en el Teatro de Badalona, sobre la eficacia de los diversos productos presentados para combatir las múltiples enfermedades de la vid, sobre la bondad de tal ó cual instrumento para determinada operación, sobre la conveniencia de adoptar esta ó aquella clase de cepas americanas como más adaptable á las condiciones físico-químicas de las tierras catalanas y como más resistentes á los muchos enemigos que la atacan, etc.

La concurrencia de viticultores es superior á la de otros años y la actividad del incansable

Tobella, á quien tanto debe ya la agricultura catalana, superior á sus fuerzas.

Concursos así, es lo que necesita Mallorca para sacudir su pereza y regenerar sus fuerzas. Mientras viva esa vida individualista y aislada en que hoy paulatinamente se desarrolla; mientras las entidades sociales, los concursos, los certámenes no vengán á producir un despertamiento súbito de todas sus fuerzas, tengo para mí que cuando se diga para conseguir la regeneración de Mallorca, serán predicaciones en el desierto de Sahara.

Badalona es hoy una de las poblaciones más ricas y más cultas de Cataluña. ¿A qué lo debe? A las asociaciones agrícolas, industriales, literarias, líricas, etc., es decir á lo que deben su prosperidad y su cultura, Tarrasa, Sabadell, Villanueva y Geltrú y otras tantas poblaciones del Principado que pueden ser legítimo orgullo de los catalanes, antes que la misma Barcelona, con todos sus esplendores, riqueza y grandiosidad.

B. AMENGUAL

9 de Marzo de 1891.

El gobierno

los zorrillistas y la amnistía

Muchas son las personas que creen que el señor Martos en todos los pasos que ha dado en el asunto de la amnistía, ha marchado de acuerdo con el Sr. Cánovas, como también es creencia general que el Sr. Zorrilla no habría venido á Biarritz sin conocimiento previo del gobierno español, cuyas impresiones es natural conociera de antemano el gobierno francés.

Pues bien; concretándonos ahora al estado presente de los trabajos zorrillistas y á las probabilidades de la amnistía, bueno será reproducir lo que encontramos de más relieve en los periódicos.

Según *El Liberal* en la reunión que celebraron los diputados zorrillistas, el Sr. Muro dió cuenta de su estancia en París y de los propósitos de unión del Sr. Zorrilla; propósitos que si no se realizan, como algunos temen (añade tímidamente *El Liberal*) dará esto lugar á un debate parlamentario, en que se vea quiénes son los que se oponen á que la coalición se realice.

Además, *El Liberal* publica estas noticias que le trasmite su corresponsal de Biarritz.

«Se ha recibido—dice el Sr. Vargas—un telegrama anunciando que el Sr. Martos ha desistido de venir á conferenciar con el Sr. Ruiz Zorrilla.

La impresión general que aquí han producido los párrafos del discurso de la Corona que se refieren á los emigrados, es que las declaraciones que contienen pueden cambiar bastante el aspecto de las cosas. Sin embargo, el Sr. Ruiz Zorrilla no ha hecho ninguna nueva declaración.»

La Epoca por su parte, que viene un poco malhumorada desde las famosas espontaneidades de Mencheta, dice refiriéndose á las conferencias de Biarritz:

«No falta quien asegure que, después de tanto discutir, las cosas quedarán como estaban conspirando el Sr. Ruiz Zorrilla, desentendiéndose de toda alianza al Sr. Castelar, quedándose al quite el Sr. Salmerón, y sólo el Sr. Pi prestando ayuda, en tanto le convenga, á la acción revolucionaria que se intente.

Y sobre el punto concreto de la amnistía, dice también *La Epoca*:

«Vuelve á decirse que el gobierno tiene el propósito de reconocer en el proyecto de amnistía que ha de presentar á las Cortes los grados y empleos á los militares que se hallen comprendidos en esa gracia, á condición de que pidan el retiro y acepten en compensación destinos civiles con carácter inamovible.»

Lo cual hace decir á *El Clamor*:

«Deseamos que vuelvan á la patria los militares expatriados; pero confesamos que la tal idea va á proporcionar grandes alistamientos voluntarios en el ejército.

Porque, es lo que dirán los cesantes. Sentamos plaza, nos sublevamos, emigramos, no nos quieren en el ejército y ya tenemos nuestros destinos inamovibles y todo.»

La amnistía truncada, sin embargo, la ha recibido *El Globo* tan mal, que la ha calificado de compra, apreciación que no admite *La Correspondencia Militar*, cuando dice:

«Ni los emigrados volverían contentos á las filas del ejército, ni los jefes y oficiales de éste los recibirían con agrado. Esto si que podemos afirmarlo con más conocimiento que *El Globo* en frase antedicha.»

Pero todavía más explícito es el lenguaje de *El Ejército Español*, el cual se expresa en estos términos:

«Nos parecerá muy bien que se de la amnistía, y aplaudimos todo cuanto tienda á asegurar un modo de vivir á los emigrados militares.

Pero votaremos en contra de todo aquello que sea concederles derecho ninguno militar.

Y en este sentido hemos oído expresarse á muchos generales, jefes y oficiales del ejército, siempre que, delante de ellos, se ha tocado la cuestión.

Por lo demás, si el asunto llegara á plantearse en serio y con caracteres de inmediata, la opinión militar, que es esa que hemos dicho, se manifestaría tan evidente y tan clara que no le cabría al gobierno la menor duda de lo que esa opinión quiere.»

Concurso viti-vinicola

de Badalona

Abierta la sesión, hizo el señor Tobella, presidente, el resumen de las anteriores sesiones.

Entrado ya en el tema que debía discutirse, afirmó que era de gran importancia saber cuales son las cepas americanas que conviene plantar en las diversas tierras, pues es sabido que mientras en una clase de terreno dan buen resultado determinadas cepas no producen apenas vicio y éste de mala calidad, en otras. Se comprende la importancia que tiene tal asunto, pues si á un labrador se le recomienda que plante cepas americanas, se corre el riesgo de que, haciéndolo sin conocimiento de las clases, plante precisamente aquella que menos le convenga.

El señor Tobella (don José) dijo que en los terrenos de aluvión estaba seguro de que las cepas que mejor arraigaban eran las Riparias. También recomendó como porta-ingeritos al Jaquez. Aseguró que todas las clases de cepas americanas prosperaban en este terreno; pero que, de todos modos la mejor variedad es la Riparia, pues llegan á profundizar mucho sus raíces.

En el granito descompuesto cree que las plantas que han de dar mejores resultados son Jaquez y Taylor. Pero sobre ellas puso á las cepas Rupestris porque es la variedad que tiene las raíces más potentes y, por lo tanto, las más apropiadas para romper el terreno y buscar los elementos de asimilación por profundos que estén.

En los terrenos arcillosos, y compactos, que el disertante cree bastante ingratos, preconizó el Jaquez, pues por la tendencia de sus raíces á extenderse horizontalmente puedan aprovechar las capas labradas que más fácilmente dejan asimilar sus elementos componentes á las vides.

En las areniscas no muy calizas, estima que las Riparias son las cepas más indicadas, sobre todo en las que son arcillosas. En las enteramente calizas, los Jaques y Taylors.

En los terrenos pizarrosos, que forman gran parte de las capas superiores del Priorato, las Rupestris son las mejores. Esto lo dijo el señor Presidente, quien afirmó asimismo que donde quiera que arraiguen las garrachas actuales, arraigarán también las Rupestris.

El señor Boronat aseguró que en las alturas daba gran resultado el Rupestris, pero que en las hondanadas, las Riparias son mejores.

El señor Martignole aseguró que al principio de haber plantado las cepas americanas estuvo mucho tiempo desorientado acerca de cuales debían ser las variedades referidas, y que, después de selección continuada adoptó para todas sus propiedades cuatro clases: Jaquez, Riparias, Rupestris y Otello que emplee según los distintos terrenos para las arcillas el Jaquez; para las tierras profundas el Otello; y por último y en conclusión aseguró que el Jaquez es la mejor de todas las cepas que ha probado.

El señor Jornada de Mongat dijo que tiene un vivero en el cual viven las variedades americanas más conocidas y preconizadas; pero que no sabe cuales son las mejores en los terrenos calizos; que sólo puede decir que el Aramón Rupestris y los Berlandieri son aquellas que más convenientes cree.

Dice que ya sabe que la producción ya tiene conocimiento completo; pero que imagina que lo que ha dicho acerca de las variedades es lo único que puede afirmar. Aseguró también que estima que no conviene la producción directa sino que, como ingeritos son necesarias las cepas del país.

Otro disertante, el señor Camp, dijo, que las vides Jaquez tenían los raigones mucho más gruesos que los de la misma edad del país y que en terrenos areniscos, sobre todo en el Vallés vale el Riparia. Acerca de las tierras arcillosas afirmó que, el sistema de drenaje que había propuesto el señor Martignole es poco menos que imposible en nuestra tierra donde el cultivo agrícola es casi rudimentario; pero que

comprende que, dada la impermeabilidad del suelo se hace necesaria la apertura de zanjas, pues si así no se hace, ningún resultado han de dar. En las tierras arenosas propone las mismas variedades que para las de aluvión.

También dijo que, el Jaquez es á su entender la mejor cepa de todas las americanas conocidas. Después recomendó las Rupestris y el Solonis y luego las Riparias, de las cuales dijo, que, tienen la desventaja de no tener diámetro igual á los ingeritos y no desarrollarse al par de ellos.

El señor Tobella dijo, que, el Solonis en muchos casos ha dado mayores resultados que el Rupestris, asegurando que en los terrenos pantanosos son verdaderamente inmejorables.

Como resumen de todo lo dicho, aseguró que las Riparias necesitan terrenos desmenuzados; que los Jaquez tienen resistencia y que por lo mismo pueden romper terrenos duros y compactos; el Solonis para toda clase de terrenos; el Rupestris para terrenos duros, como planta vivez; para las areniscas recomiendan los Taylors; del Jaquez hizo grandes elogios, así en producción directa como ingerida.

Por último, el señor Tobella hizo resaltar que con estas conversaciones lo que principalmente se logra, es, que se efectúe un trabajo de selección que permite que á los labradores se les facilite la tarea de saber cuáles han de ser las variedades que debe adoptar para obtener mejores resultados, y cree que, en lo sucesivo y cuando la selección haya sido más larga, se logrará reducir á muy pocas las variedades que se puedan denominar, con lo cual se evitará la balumba de denominaciones y especies que ahora se amontonan en la memoria de los labradores.

A. R.

El trabajo tipográfico

en los centros oficiales

II.

Vamos á examinar, según ofrecimos, las ventajas que á las corporaciones oficiales puede ofrecer el sostenimiento de imprentas, con notorio é irreparable perjuicio de la industria particular.

Para esto comenzaremos por decir que en nuestra humilde opinión no hay ninguna ventaja y si muchos inconvenientes en el ejercicio de este arte para los mencionados centros porque todas las que pudieran existir, aunque problemáticas y desde luego sin importancia bastante para preferirlas al bienestar de los particulares que honradamente practican la tipografía, resultan contraproducentes dada la falta de buena y celosa administración que en España se deja sentir en todas las esferas oficiales.

Si nos fijamos en los centros y corporaciones que han venido estableciendo talleres tipográficos y que en la actualidad los sostienen, veremos que se debe hacer una clasificación, puesto que los hay meramente administrativos como los ministerios, las direcciones generales y los Ayuntamientos y otros que á este carácter reúnen, para el caso que examinamos, la cualidad de establecimientos benéficos como son las diputaciones provinciales, que salvo alguna rara excepción que nosotros no conocemos, siempre establecen sus imprentas en los Hospicios como taller de enseñanza para los asilados.

Los centros administrativos comienzan por tener un personal numeroso y en gran parte innecesario como sucede constantemente en España con los empleados del Estado y de las corporaciones populares.

El trabajo que una empresa particular, siempre vigilante y cuidadosa de sus intereses, realiza con un solo dependiente, requiere cuatro ó cinco ó mas empleados en una oficina pública y aún este excesivo y abrumador número no garantiza ni mucho menos que se despachen al día los asuntos de su competencia.

A los crecidos gastos que este exceso de personal significa y á los inconvenientes que lleva consigo para la ejecución de trabajos la forma oficiosa y de multiple tramitación que se da á su despacho, no puede menos de añadirse, el natural descuido de aquellos que tienen á su cargo intereses del Estado, de la Provincia ó del Municipio, es decir de una colectividad numerosa, que no exige responsabilidad, sino cuando existe fraude ó malversación y aun esto no en todos los casos ni con el rigor necesario para estirpar de una vez esa inmundicia contra la que todos declaman y ninguno rompe lanzas vigorosa y decididamente.

Ni las máquinas, caracteres y demás útiles del trabajo obtienen con la debida asiduidad todo los cuidados necesarios á su esmerada conservación, ni es posible evitar el pequeño desperdicio de cada uno, que reunidos forman un

derroche considerable que quizás bastaría en un establecimiento particular para saltar con pingües beneficios el balance anual.

¿Que podemos deducir de estas consideraciones que como las mas ostensibles, nos ocurren al correr de la pluma?

Que el trabajo es imposible que resulte todo lo perfecto y acabado que pudiera ser bajo la dirección de un tipógrafo que en estas condiciones viese interesado el crédito de su casa y el buen resultado de sus negocios, ni tan económico como podría obtenerse de una imprenta particular que en los despilfarros mencionados y como ya hemos dicho, hallaría una ganancia superior en mucho á la natural y corriente.

Solo añadiremos un dato concluyente é indiscutible á nuestro juicio, para dar mayor fuerza á esas ligeras reflexiones.

Ni el Banco de España ni ninguno de los grandes establecimientos de crédito ó industriales que existen en nuestro país, tienen impresas á pesar de las considerables y á veces enormes cantidades que cada año consumen en trabajos tipográficos.

Y claro es, que si estas grandes empresas fundasen establecimientos tipográficos á su exclusivo servicio, habría entre su régimen y administración y la de las tipografías oficiales la misma diferencia desconsoladora para los contribuyentes que existe entre sus oficinas y las del Estado y entre su marcha económica y la del Tesoro público.

Ni habría despilfarros ni descuidos. Todos y cada uno de los empleados sabría, como ahora sabe en los asuntos que especialmente le están encomendados, que su trabajo y conducta los veían de continuo jefes celosos y rigidos que si están propicios para premiar al inteligente y activo pronto castigan con la cesantía al inepto, descuidado y holgazán.

Si embargo el Banco de España, subasta sus trabajos tipográficos cuando son extraordinarios y cuando no los confía á imprentas particulares que para conservar un cliente inmejorable le sirven á los precios más reducidos y con el esmero y puntualidad más exquisitos.

Lo mismo hacen otros grandes establecimientos de crédito, las compañías de ferro-carriles y cuantas sociedades de importancia consumen número considerable de impresos.

Ociosos nos parece ahora decir lo que todos nuestros lectores piensan y es, que si estas grandes compañías, cuya peregrinación é inteligencia mercantil nadie podrá poner en duda, comprendieran que del establecimiento de imprentas de su propiedad habían de resultar beneficiados sus intereses, ni vacilarían en fundarlas ni les faltan medios para ello.

Todo lo que llevamos dicho es perfectamente aplicable á las imprentas de los Hospicios, en cuanto dependen de las Diputaciones provinciales, que como organismos administrativos, no tienen que envidiar en general ningún defecto ni deficiencia á los del Estado y los Municipios.

Ahora bien, por lo que respecta á la enseñanza que en estas imprentas reciben los asilados tampoco podemos considerarla como razón de abono.

Ni en estos talleres se aprende todo lo necesario ni lo que se aprende se aprende bien.

Y para probarlo apelamos al testimonio de los mismos impresores, á muchos de los cuales hemos oído referir que jóvenes hospicianos que en la imprenta de la Diputación trabajaban como oficiales, en su tipografía no han podido ser considerados sino como aprendices y aprendices que para perder los vicios adquiridos han tardado más que otros, que desconocían el arte por completo, en aprenderlo regularmente.

Si, pues, las imprentas oficiales no producen economía á las corporaciones que las sustentan,

ni perfección ni celeridad en el trabajo ni pueden ser consideradas como un buen establecimiento de enseñanza ¿por qué subsiste? ¿Quizá para acabar de arruinar á la tan maltrecha industria particular?

No aconsejaremos á los tipógrafos una actitud tan radical y decisiva como la de los alparteros de Zaragoza, que dió origen á estos artículos, pero sí que en bien de sus intereses procuren hacer algo contra esa competencia injustificada teniendo ante todo presente que la unión hace la fuerza.—M. MORANO.

La estatua del teniente Ruiz

En el centro de la Plaza del Rey se verificó el miércoles á las once, la ceremonia de poner la primera piedra del monumento que, por suscripción entre los cuerpos del ejército, vá á levantarse en honor del teniente de infantería D. Jacinto Ruiz Mendoza, héroe de la Independencia nacional.

En una caja de piedra de Colmenar se colocó otra de zinc, en la cual había varias monedas, ejemplares de la *Gaceta*, *Diario del Ministerio de la Guerra*, *Revista Técnica de la Infantería*, de los periódicos políticos de anteanoche y de ayer mañana y de la obra del teniente señor Berenguer, iniciador del monumento, *Guerra y Arte*.

El Secretario de la Comisión, Sr. Ibañez, levantó acta que firmaron los generales señores Martínez Campos, como presidente; Dabán, Santeices, Martitegui O'Ryan; y los jefes y oficiales Sres. Sagura, Montero, Beranger Vidart, y los representantes de la prensa que asistían á la ceremonia.

El acta mencionada se colocó en la referida caja de zinc, que después de saldada fué cubierta con una losa de piedra, echando las primeras paletadas de argamasa los oficiales generales antes citados.

El pedestal tendrá una elevación de 3 metros 80 centímetros, y le formarán mármoles de Italia, Bilbao y Sigüenza. La estatua, obra del ilustre escultor Mariano Benlliure, llegará á esta capital el 12 del actual.

La inauguración del monumento se celebrará, como ya hemos dicho, con gran solemnidad el próximo día 2 de Mayo.

Crimen en una cárcel

En la cárcel de Huelva ha ocurrido recientemente un sangriento crimen que cuenta una coliga en los siguientes términos:

«Hay en la cárcel un matrimonio cumpliendo condena: la mujer, trabajadora y hacendosa, la tiene ocupada el director del establecimiento en las faenas domésticas de sus habitaciones, y el marido, apellidado Iglesias, ejercía el cargo de cabo en el correccional.

Otro recluso joven hace cerca del director de ordenanza, y, por razones que no son de narrar, tenía mucha antipatía al cabo al ordenanza.

Días pasados, después de una entrevista algo acalorada que tuvieron los esposos en ausencia del director, buscó el Iglesias al ordenanza, y en una de las galerías cerró con él navaja en mano, huyendo éste hacia las habitaciones del director; el cabo que da guardia en aque sitio trató de detener y desarmar al Iglesias, siendo aquél herido por éste.

A los gritos y escándalo consiguientes entraron dos agentes de Orden público que en la puerta prestaban servicio de guardias, y sin atender el Iglesias á las intimaciones de los guardias, arremetió con ellos, hiriendo grave-

atractivo de la baraja, rebelándose contra esas reglas del buen tono, de tal modo que cuando todo el mundo se abalanzaba á las mesas del juego se avenía gustoso á perder el recurso de entablar una grata conversación y se retiraba á su cuarto para leer ó escribir, ó se dirigía al campo emprendiendo solitarias excursiones.

Sigifredo era joven, rico é independiente: de nobles ademanes y alegre por naturaleza, no podía faltarle quien le amara, y era segura su influencia para con las damas. A más de esto una próspera estrella parecía guiarle y sostenerle en todas sus empresas. Citábanse veinte amorosas aventuras peligrosísimas en apariencia, que tuvieron para él un desenlace tan fácil como afortunado. Referíase principalmente la historia de cierto reloj que probaba hasta donde puede llegar la suerte de un hombre. Siendo Sigifredo aun menor de edad, contábase que emprendió un viaje y se halló un día tan escaso de dinero, que tuvo precisión, para salir de apuros, de vender su reloj de oro guarnecido de brillantes. Resignado estaba á transferir tan valiosa joya por una miseria, cuando llegó á la misma posada donde se hospedaba, un joven príncipe quien precisamente andaba en busca de una preciosidad como aquella: por lo que le compró el reloj á un precio mucho mayor del que le había costado. Un año después Sigifredo tomó posesión de sus bienes, y leyó en un periódico que iba á rifarse un rico reloj; compró un billete por una bagatela y le cupo en suerte, siendo precisamente el mismo que había vendido. Poco después lo cambió por un rico anillo de diamantes, entró al servicio del duque de Hesse y este, queriendo un día darle un testimonio de su aprecio, le

regaló á uno en el vientre y cara, librándose un verdadero combate de palos, puñaladas y tiros.

Cuando el agente de Orden público cayó al suelo, un individuo perteneciente á la Guardia civil, que se encuentra cumpliendo condena, armado de un palo y con acertados golpes amansó la furia de aquella fiera, no sin que el guardia recibiera también una tremenda puñalada en la región glútea izquierda. La presencia é intervención del director evitó quizás que el valiente y herido guardia civil diera fin de aquel demente. En este estado la cosa, y advertidos los presos del escándalo, acuden al patio, y visto á través de las rejas que el cabo Iglesias, tinto en sangre, era maltratado y empujado hacia un calabozo, y sin estar bien enterados de la causa del suceso, pónense de su parte, y arrancando ladrillos del patio, la emprenden á ladrillazos con sus adversarios.

Aquí el conflicto tomó proporciones alarmantes: teniendo que atender á imponer orden, era imposible asistir á la par á los heridos, que, como Iglesias, daban gritos de que se desangraban. La presencia de la Guardia civil, al mando de sus jefes, y algunos números del ejército, la del gobernador civil interino, señor Mantilla, el presidente de la Audiencia, señor Montes Sierra, y otros magistrados, hizo á los presos cesar en su hostilidad, procediéndose á la cura de los heridos, siendo el agente de Orden público trasladado al hospital en gravísimo estado, quedando los demás acomodados en la cárcel. Seguidamente el Juzgado procedió á la instrucción de las diligencias sumariales, que continuaban á las siete y media de la noche.»

Acorazados Ingleses

El nuevo acorazado inglés *Royal Sovereign*, que acaba de caer al agua en el arsenal de Portsmouth, desplaza 14.500 toneladas. Su eslora ó longitud es de 380 pies, su anchura ó manga de 75 y su calado de 27 y medio. Su velocidad llegará á 16 ó 17 y medio nudos, según se emplee ó no el tiro forzado, desarrollando las máquinas una fuerza de 9.000 á 13.000 caballos respectivamente.

El barco está construido todo de acero y protegido por una faja del mismo metal de 18 pulgadas de espesor.

El resto del casco lo protege una coraza de cinco pulgadas, y el puente con otra de tres de grueso.

Este coloso será armado con cuatro cañones de 67 toneladas, colocados dos á dos en cúpulas acorazadas.

A 1.000 metros de distancia estos cañones atraviesan, con un proyectil de 1.250 libras de peso, una coraza de 27 pulgadas de espesor.

Tambén fué botado en el mismo establecimiento fabril el crucero *Royal Arthur*.

Sus dimensiones son las siguientes: eslora 360 pies; manga, 60; caado, 24, y desplazamiento, 7,700 toneladas.

Fuerza de las máquinas: 12.000 ó 7.000 caballos, según trabajen con ó sin tiro forzado. Velocidad: 20 y 18 nudos respectivamente. Armamento: un cañón de 22 toneladas, 12 cañones de 100 libras, 16 de 6 y 3 de 3; todos estos de un tiro rápido.

NOTICIAS

Del Extranjero

En el baile dado últimamente por el Ayuntamiento de París, se introdujo una extraña innovación.

Además de los buffets gratuitos había varios de pago, donde por una cantidad insignificante

regaló el mismo reloj, con una magnífica cadena por añadidura.

Esta historia hizo que fuera todavía más notada su constante repugnancia por el juego, extrañándose que así rehusara el poner á prueba su constante buena estrella: pensó después que el baron con todo y sus brillantes cualidades era sumamente medroso ó sobrado avariento para exponerse á la menor pérdida, sin advertir que su conducta desvanecía por completo toda sospecha de avaricia; pero como acontece de ordinario, todo el mundo se daba por contento con haber imaginado una explicación desfavorable, respecto á un hecho tan inusitado.

Pronto llegó á oídos de Sigifredo la maledicencia de que era objeto, y como nada le repugnaba tanto como una falsa apariencia de tacañería, resolvió, por más que el juego le inspirara fuertes antipatías, destinar algunos centenares de libras á confundir á sus calumniadores. Penetró, pues, en el salón dispuesto á perder la considerable suma que llevaba encima; empero la fortuna que le seguía por todas partes, no podía faltarle entonces. Escoger él un naipe y cubrirse de oro, era lo mismo: los más refinados cálculos de los viejos jugadores fallaban ante la buena estrella del baron, y ora apuntara siempre sobre el mismo, ora lo variase, salía ganando siempre, dando con ello el inaudito espectáculo de un jugador que se desespera contra la suerte por serle tan constantemente propicia, lo cual hacia que los concurrentes se miraran extrañados, cual si dudasen de que tuviera cabal el juicio un hombre que como él se quejaba de su fortuna.

Viendo que llevaba ganadas cuantiosas su-

servían los mismos fiambres, vinos, licores y refrescos que en los otros. El objeto era impedir que la mayoría de invitados se quedara sin cenar, como sucede por lo general en estos buffets.

Los buffets de pago produjeron 7.000 francos, que han sido repartidos á los pobres.

—El Príncipe Jerónimo Napoleón continúa mejorando de una manera notable, asegurándose que ha desaparecido por completo el peligro que su enfermedad llegó á inspirar en los primeros momentos.

El Rey Humberto sigue enterándose diariamente del estado del ilustre enfermo.

—El Emperador de Alemania ha declarado que recibirá en audiencia á varios individuos de la Delegación de Strasburgo encargados de entregarle el mensaje de los alsacianos-loreneses suplicándole que se modifique la aplicación del régimen de pasaportes.

—The Times publica un telegrama de Viena que es muy comentado en todos los círculos políticos.

Dice que el gran canciller del imperio alemán, general Von Caprivi, y el príncipe de Bismarck, se han reconciliado políticamente.

Añade que esta reconciliación explica las aproximaciones del general Von Caprivi hacia los partidos del Cartel.

—En el Senado francés ha terminado la discusión de la interpelación acerca de la Argelia.

M. Julio Ferry declara que el único sistema aplicable hoy es el de asimilación de los indígenas por la difusión de la enseñanza y de la lengua francesa. El orador terminó pidiendo el nombramiento de una Comisión informadora. (Aplausos.)

El Senado aprueba por gran mayoría un orden del día aceptado por el jefe del Gabinete, M. Freycinet, para que una Comisión de 18 senadores se encargue de procurar, de acuerdo con el Gobierno, las modificaciones y reformas que deban introducirse en la organización y diversos servicios de Argel.

De las Provincias

En Cádiz ha sido preso M. Scopin Tosline, de nacionalidad inglesa, acusado de adquirir ilegalmente géneros por valor de 6.000.000.

Tosline será puesto á disposición de las autoridades de su país.

—Han comenzado las obras exteriores de embellecimiento de la Rábida, y muy pronto empezará la restauración del monasterio.

La carretera de Palos á la Rábida se ha anunciado á subasta para el 8 de Abril próximo.

—En los pueblos de Azcoitia y Azpeitia reina gran marejada con motivo de la visita que tiene proyectado hacer el señor Nocedal.

Mientras los íntegros preparan arcos de triunfo y cohetes, los leales se proponen dar una silba al diputado integrista.

En el Círculo Católico de Azpeitia se celebrará en su honor una comida de cien cubiertos.

—El becerro que ha regalado este año el señor duque de Veragua al célebre diestro Rafael Molina, Lagartijo, se llama «B-saito»; es de preciosa lámina y de pelo berrendo en jabonero. Hace algunos días que se enojó en la plaza de Aranjuez para Córdoba, estando ya en compañía de las vacas del maestro.

—Ante el tribunal del Jurado se ha celebrado en la Audiencia de lo criminal de Castellón la vista de un proceso instruido contra el director de *El Clamor*, periódico de aquella ciudad, por injurias al duque de Tetuan. El tribunal absolvió al señor Martínez B. rrajan, de conformidad con lo solicitado por el abogado defensor. —En un piso de la calle de San Miguel de

mas, creyóse en la obligación de continuar jugando, deseoso de perder; empero no llegó á conseguirlo: su destino pudo más que sus deseos. Y sin que él mismo se diera cuenta de ello, iba tomando interés por el Faraon, que con toda su sencillez, ofrece agradables combinaciones. Ya no se enojaba contra su fortuna: el juego absorbía toda su atención, y pasaba noches enteras junto al tapete. Ya no era la codicia ni la ganancia, sino el juego, el juego únicamente lo que le ofrecía esa magia particular, de que había oído hablar á sus amigos, sin que nunca hubiera acertado á comprenderla.

Una noche, así que el banquero acababa una talle, levantó los ojos y reparó en un viejo que le contemplaba fijamente con aire serio y triste á la vez, y desde entonces siempre que apartaba la vista de los naipes, encontrábanse sus miradas con las sombrías del desconocido, lo cual acabó por producirle una impresión penosa é importuna. Al día siguiente, vuelta con el viejo y con sus siniestras miradas, hasta que por fin al verle aun al tercer día, no pudo contenerse y le dijo con firme acento: —Caballero, me veo en la precisión de replicaros que escojais otro sitio, pues aquí me estáis estorbando. —Saludó el desconocido con melancólica sonrisa y se retiró de la sala, sin decir una palabra.

A la noche siguiente, se instaló de nuevo frente á frente de Sigifredo, conservando la misma actitud y la misma mirada. El baron se levantó furioso, y exclamó: —Caballero, si habeis tomado como una diversión esta de estar me mirando de continuo, servios escoger otro lugar y mejor ocasión, pues en este momento os ruego que... Un ademán con la mano señalándole la

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 1

HOFFMANN

Afortunado en el juego

I

Las aguas de Pirmont se vieron sumamente concurridas durante el verano de 18... , aumentando de día en día la afluencia de ricos y nobles forasteros, lo cual excitaba el genio emprendedor de los especuladores de todas clases, de modo que los banqueros del Faraon se dieron buena maña en cubrir el tapete verde de sendos montones de ducados, esperando con ello, á fuer de diestros cazadores atraer incautos.

Sabido es que en la estación de baños y entre esas numerosas reuniones, en las cuales nadie sigue sus habituales costumbres, la ociosidad suele arrastrar á todo el mundo, y el mágico atractivo del juego se hace irresistible. No es raro entonces encontrar á personas que en su vida han visto un naipe, sentadas junto al tapete verde, cual impertérritos jugadores; además de que el buen tono exige, mayormente entre las clases más distinguidas, que poco ó mucho se visite la sala de juego y se deje en ella algún dinero.

Un joven baron alemán, á quien llamaremos Sigifredo, parecía ser el único que resistía al

la villa de Gracia (Barcelona) intentó suicidarse hace algunos días Miguel Daudet, súbdito francés, infiriéndose siete heridas con una faca. Viendo que no conseguía su objeto, no obstante su decidido propósito de quitarse la vida, se arrojó por el balcón á la calle, sin conseguir tampoco su intento por la poca altura del primer piso. En el acto fué recogido y conducido á la alcaldía, donde se le practicó la primera cura. Sus heridas no son de gravedad. Parece que el suicida padecía ataques de enagenación mental.

—Ha fallecido en Barcelona la tiple de zarzuela Doña Dolores Perla, viuda del conocido tenor cómico Carceller.

La Perla era muy apreciada en Madrid, cuyo público la había aplaudido mucho, principalmente durante algunas campañas del antiguo teatro de Variedades.

De Madrid

En la mañana del sábado último falleció en Madrid, á consecuencia de una pulmonía, el contralmirante de la Armada D. Juan Martínez Illasca y Egea.

Contaba sesenta y ocho años de edad y cuarenta y nueve de servicios, y era contralmirante desde el 14 de Abril de 1884.

Estaba condecorado con la gran cruz de la Real y militar orden de San Hermenegildo, la encomienda de número de la de Carlos III, cruz del Mérito Naval de 2.ª y 3.ª clase con distintivo blanco respectivamente, y la cruz de la marina de D. Alonzo Real, siendo además caballero de la gran cruz de Cristo de Portugal.

Entre otros cargos ejerció la Comandancia general del Apostadero de la Habana, para la que fué nombrado en 18 de Julio de 1888.

Actualmente era director del material del Ministerio de Marina.

—A propósito de la Comisión de actas y de cual es el espíritu del Gobierno, no está fuera de lugar recoger el diálogo cruzado en uno de los pasillos del Congreso entre el señor ministro de la Gobernación y D. Germán Gamazo, porque en el se hace justicia á la sinceridad electoral y temperamentos imparciales de la mayoría. El señor Silvela, dirigiéndose al señor Gamazo, le dijo:

—Me alegro que venga usted á la Comisión de actas.

—Ya usted sabe que allí me tiene á su disposición, contestó el diputado por Medina del Campo, y acta que me recomienda el señor ministro, por mi parte pasará... (movimiento de extrañeza en varios fusionistas que se hallaban en el grupo), porque estoy segurísimo de que el señor Silvela no ha de recomendarme más que aquello que sea justo y procedente.

—Atribúyese al general López Dominguez la declaración de que está conforme con la idea de que á los oficiales comprendidos en la amnistía se les ofrezcan las ventajas fuera de todo servicio activo y de reserva que la prensa militar ha indicado y reproducimos ayer.

El *Imparcial* añade á esta noticia:

«El señor López Dominguez entiende que de este modo no se lesiona ningún interés, quedando los emigrados en una situación regular, y que si ahora no ingresaban en las filas, acaso visieran sucesos ó situaciones que, á pesar de lo que establecen las leyes militares, pudieran volver al servicio activo».

—S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos del Ministerio de Fomento:

Nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Huesca á don Angel Fortia R. Barés, y de la de Barcelona á D. Juan Coll y Pujol.

—Declarando organizada oficialmente la Cámara agrícola fundada en la villa de Vendrell.

—Y aprobando varios proyectos referentes á las carreteras de la estación de Oaral á la Herencia de Inco (Lugo); la sección de Orgaña á Seo de Urgel, en la de Lérida á Puigcerdá, y la de Marin á Cangas (Pontevedra); el de una rampa y teja en la de Toro á Pedrosillo (Zamora), y el presupuesto reformado para las fundaciones del puente sobre el río Ara en Ainsa (Huesca).

—S. M. la Reina Regente, dando una prueba más de sus caritativos, y compadecida de la precaria situación en que han quedado las familias que habitaban las casas incendiadas en la calle de Las Carolinas, ha puesto á disposición del señor gobernador civil de la provincia la cantidad de 1.000 pesetas para que las distribuya entre ellas en la forma que estime más conveniente.

De la Capital

Ayer terminó en nuestro folletín la novela *Lise Fleuron*, que veníamos publicando.

Aprovechando la buena oportunidad de estos momentos y mientras preparamos otra producción de mayores proporciones, empezamos á insertar hoy uno de los más interesantes *Cuentos fantásticos* de Hoffmann, el que lleva por título:

«Afortunado en el juego»

Ayer fué día de animación para los *dilettanti*, con motivo de haber llegado á esta ciudad el profesor de orquesta paisano nuestro D. José Espinosa, quien trae el encargo por parte del

actual empresario del Liceo de Barcelona, de practicar gestiones para ver si es posible dar una serie de funciones de ópera después de Pascua.

Hemos oído exponer el proyecto, y realmente es tentador. Se abriría un abono por veinte funciones, poniéndose en escena las óperas *Lohengrin*, *Gioconda*, *Carmen*, *Mephistofele* y tal vez *Los Amantes de Teruel*. Los artistas del cuarteto serían todos de nombradía europea. La orquesta la dirigiría el maestro Mascheroni. Los coros, músicos, cuerpo de baile, decoraciones y vestuario, serían los mismos del Liceo. En una palabra, tendríamos un espectáculo digno de la cultura artística de cualquier gran ciudad.

Para ver de convertir en realidades estos buenos deseos se verificará esta tarde á las cinco una reunión en el salón de descanso de nuestro Teatro Principal; y se nos replica que rogásemos á todas las personas aficionadas, que se sirvan concurrir á ella para oír los detalles del proyecto y examinar su posibilidad, tanteando las probabilidades de éxito.

Esperamos que serán muchos los que allí acudan, prometiendo dar cuenta del resultado de la reunión.

La Comisión provincial de estas islas ha resuelto señalar para el juicio de exenciones de los mozos correspondientes á los pueblos de esta provincia, los días siguientes:

- Día 1.º de Abril: Alcudia, Alaró, Artá, Algaida, Andraitx.
- Día 2: Bañabufar, Binisalem, Búger, Buñola, Calviá.
- Día 3: Campanet, Campos, Capdepera, Costitx, Deyá.
- Día 4: Escorca, Esporlas, Establiments, Santa Eugenia, Selva.
- Día 6: Estalench, Felanitx, Fornalutx, Inca S. Juan.
- Día 7: Lloseta, Llubí, Llummayor, Manacor.
- Día 8: Sta. Margarita, María, Sta. María, Marratxí.
- Día 9: Montuiri, Muro, Petra, Pollensa, Villafraanca.
- Día 10: La Ciudad y Pueblos de la Isla de Ibiza.
- Día 11: La Ciudad y Pueblos de la Isla de Menorca.
- Día 13: Porreras, La Puebla, Puigpuñent, Sansellas.
- Día 14: Santañy, Sineu, Sóller, Son Servera, Valdemosa.
- Día 15: La Ciudad y término de Palma.

Ayer á las últimas horas de la tarde fueron colocados en una pared que linda con la Plaza Mayor dos bonitos carteles en los cuales consta el programa de las Fiestas de Semana Santa que han de verificarse en Sevilla, fiestas que son muy famosas en nuestra patria y muy dignas de ser visitadas.

A penas hacía cinco minutos que dichos carteles habían sido fijados, cuando la mano vandálica de algún corsario había arrancado una cuarta parte del lado inferior de la derecha en uno y otra buena porción en el otro.

Este hecho tan sencillo es bastante para acreditar un país.

Ayer durante todo el día reinó un viento molesto que venía de la parte del mar y levantaba densas nubes de polvo.

Por el teniente de Alcalde del distrito se ha aplicado una fuerte multa á dos ó tres de los chiquillos que insultaron al extranjero que tiene su domicilio en la calle del vapor en el arrabal de Sta. Catalina.

Algunos periódicos dan la noticia de que el Sr. Brabo, empresario de las corridas de toros que se dieron en esta plaza hace dos años, piensa dar en el actual dos, con ganado de Miura lidiado por el diestro Rafael Guerra (Guerrita).

Según noticias que nos hemos procurado, no se ha presentado proposición alguna en este Gobierno civil para contratar la conducción de la correspondencia pública entre estas islas y la Península, en la subasta que debía verificarse anteayer, sabiéndose que en Madrid tampoco se presentó licitador alguno y suponiéndose que lo mismo aconteció en Barcelona, Valencia y Alicante, de modo que se tiene por seguro que se declarará desierta dicha subasta por falta de postores.

Tenemos noticia de que el día 27 del pasado mes de Febrero la compañía de seguros sobre la vida *La Previsión*, domiciliada en Barcelona, satisfizo á D.ª Margarita Vidal, vecina de Lluçmayor, por mano del delegado en esta isla D. Gabriel Picornell, nuestro amigo y colaborador, y á los diez días de haber fallecido el asegurado, la cantidad de 10.000 pesetas por el contrato de seguro que á favor de la citada señora tenía suscrito su difunto hermano D. Magín Vidal, canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia.

Esta puntualidad y exactitud son dignas de aplauso, siendo además un medio eficaz y seguro para acreditar la gestión de la citada compañía.

Por el Comisario de Guerra interventor del

material de ingenieros de acuerdo con el Alcalde de esta ciudad, queda señalado el día 12 del actual á las doce de la mañana, para proceder al pago de la parte de terreno del predio Portopi, expropiada para la reforma y ampliación del castillo de San Carlos.

Durante la 3.ª decena del mes de Enero último se registraron en el Juzgado municipal del distrito de la Lonja 32 nacimientos y 23 defunciones.

Ha sido nombrado auxiliar de la Agencia ejecutiva de contribuciones del partido de Manacor, D. Miguel Ferrer y Riera, habiendo tomado posesión de su destino.

El Ayuntamiento de la Puebla tiene de manifiesto para los efectos de reclamación el reparto de los gastos con que le toca corresponder á la defensa contra la flojera.

El vapor *Palma*, llegado ayer de Barcelona á las ocho y media de la mañana, vino retrasado á causa del viento duro y la mar gruesa del S. O. que encontró en el canal durante la travesía.

Según leemos en nuestro colega *Las Islas*, ha sido repuesto en el cargo de Ingeniero Jefe de Minas de este distrito D. Eugenio Molina, cuya traslación á otra provincia censuramos.

Es, por lo tanto, de justicia que manifestemos nuestra satisfacción y demos nuestro aplauso por la reparación de que el Sr. Molina ha sido objeto.

El vapor *Lulio*, á pesar de que su capitán sabía el mal tiempo que reina en el canal se hizo, sin embargo á la mar ayer tarde para Barcelona, con carga, la correspondencia pública y 62 pasajeros, de los cuales 38 son mozos del actual reemplazo que van destinados á algunos cuerpos de guarnición en Cataluña.

Se ha recibido contestación á la consulta elevada por el Ayuntamiento de esta ciudad á la Junta central del Conso, en la cual proponía la división de este distrito en 29 colegios. La Junta sostiene el acuerdo de la división en 23 colegios, sin perjuicio de que la corporación mencionada pueda dirigirse al Gobierno en recurso contra dicho acuerdo.

Ha sido repuesto por reciente Real orden el Ayuntamiento de La Puebla, suspendido por el Gobernador de esta provincia.

El vapor *Beller* que desde Cetta debía ponerse en marcha para este puerto, suspendió su salida, según telegrama de su capitán por causa del mal tiempo.

Parece que el acta presentada en el Congreso por el Sr. Garjio ha sido declarada grave.

El lunes á bordo del vapor *Nuevo Mahónés* se embarcó para Mahón el delegado de vigilancia señor Barón de Binimullam.

Bibliografía

Hemos recibido el núm. 3, año VII, de la *Revista Balear* de ciencias médicas, órgano del Colegio Médico-Farmacéutico de Palma, cuyo sumario es el siguiente:

- I.—Reseña de los trabajos realizados por el Colegio Médico farmacéutico de Palma durante el año 1890, por el Dr. D. Eugenio Losada y Mulet.
- II.—Extirpación de un quiste dermoideo, por D. Pedro Jaime y Matas.
- III.—Revista bibliográfica, por D. José González Cepeda.
- IV.—Notas científicas.
- V.—Sección oficial.

También hemos recibido en núm. 14 de *El Ateneo*, revista mensual científica, literaria, artística y bibliográfica, órgano del Ateneo Balear, y contiene el siguiente sumario:

- Entomología agrícola, por D. J. Capdebut.
- Las murallas de Palma deben derribarse, por D. Bernardo Calvet.
- Alfonso Ximenez, por D. Francisco Correa Ramirez.

BIBLIOGRAFÍA: Libros italianos, por E. Sonetos de Dante, por D. J. L. Estelrich. Noticias.

Estación meteorológica de Palma. Resumen correspondiente al mes de Enero de 1891.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 6 de Marzo:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos que publicamos anoche

—Otro, fecha 5, indultando á Luis Fabres Gonzalez del resto de la pena de tres años y nueve meses de prisión correccional á que fué condenado por la Audiencia de Jaén en causa por disparo de arma de fuego.

—Real orden, fecha 23 de Febrero, disponiendo que todos los funcionarios de la carrera judicial y fiscal que sirven en los Tribunales y Juzgados remitan á este Ministerio, por conducto del presidente de la Audiencia territorial á que pertenezcan, declaración comprensiva

de las incompatibilidades que tengan para el desempeño de sus cargos.

Gobernacion.—Real orden, fecha 5 de Marzo, confirmando la suspensión del Ayuntamiento y secretario de Baleira, decretada por el gobernador de Lugo en 22 de Diciembre último.

—Otra de igual fecha, confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Gandía decretada por el gobernador de Valencia en 21 de Diciembre último.

—Otra, de igual fecha, confirmando la suspensión del Ayuntamiento de San Antonio, decretada por el gobernador de las Baleares en 31 de Diciembre último.

—Otra, de igual fecha, confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Leiro (Orense).

—Otra, fecha 4, declarando de utilidad pública, en concepto de minero-medical, las aguas cloruradas sodicas, variadas arsenicales ferruginosas, que brotan de los manantiales «La Fe» y «La Fe Perseverante», en término de Moralzarzal, provincia de Madrid.

—Otra, fecha 5, confirmando la suspensión del diputado provincial de Jaén D. Diego Oledera Ruiz.

Sociedades y Corporaciones

Centro Farmacéutico

Por acuerdo de la Junta de Gobierno queda desde hoy abierto el pago del cupón correspondiente al ejercicio del pasado año 1890 que se hará efectivo todos los días laborables de 9 á 12 de la mañana.

Palma 9 de Marzo 1891.—P. A. de la J. de Gobierno. El Secretario, José L. Aguiló. 1

Ayuntamiento de Palma

Solicitada por D. Antonio Carbonell, D. Pedro Juan Barceló, D. Pedro Riera y D. Agustín Forteza la devolución de las cantidades que entregaron en concepto de suscripción para atender á los gastos que pudiera ocasionar una invasión epidémica, alegando haber extraviado el recibo talonario de que oportunamente se les hizo entrega, se ha acordado hacerlo antes público por medio del presente anuncio, con el objeto de que las personas en cuyo poder acaso se conservaren y se consideren con derecho á las referidas cantidades, puedan hacerlo presente á esta Alcaldía dentro el plazo de quince días, á contar desde la fecha del present; entendiéndose que de no hacerlo se entregarán las cantidades referidas á los que han solicitado su devolución.

Palma 9 de Marzo de 1891.—El Alcalde accidental, José Barceló.—P. A. del E. A.—Francisco Gomila, Srio. 1

Cultos

Jubileo de Cuarenta horas

Empieza en San Felipe dedicadas á Nuestra Señora de Guadalupe: exposición á las seis, y á las diez tercia y misa mayor; al anochecer continuará la novena de San José, y despues la reserva.

Otras funciones

En la Catedral, en la misa mayor habrá sermón cuaresmal. En Montesión, á las seis y media de la noche empezará la novena de San José.

Visita á la Corte de María

En San Miguel, á la Virgen del Milagro.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 8.—Varones, 1; hembras, 2. En dichos días no se registró ningún matrimonio.

Defunciones

Día 10

Bernardo Salas Martínez, de 16 meses, calle de Bosch, de catarro gástrico. Bartolomé Mayol Crespi, de 1 año, de Puigpuñent, de derrame cerebral.

Hospital Civil

Día 10.—MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, seis; 4 varones y 2 hembras.—Altas, 1 varón.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Calmosa en lo alto, con densas nieblas en los montes; y en los horizontes brumas y cerrazón.

Idem del viento.—S. O. fresco, que fué duro á las primeras horas de la tarde.

Idem de la mar.—Tendida y cobrillada con bajo oleaje y ba imientos en las playas y costa del S.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Portopi.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 10

Vapor español *Palma*, de 915 ton., matrícula de Palma, cap. D. Bartolomé Alzina, con 22 trip. 20 pas.; y valija. De Barcelona, en 12 horas.

Laud español *San Antonio* de 40 ton., matrícula de Palma, pat. Pedro Bosch, con 5 trip. y esparto. De Alicante, en 3 días.

DESPACHADOS

Vapor español *Lulio*, de 405 ton., matrícula de Palma, cap. D. Pedro Aulet, con 23 trip. 53 pas. y valija. Para Barcelona.

Matadero

RESERVA sacrificadas para el abasto público

Día 9

Bueyes, 4.—Vacas, 2.—Toros, 1.—Carneros, 3.—Ovejas, 12.—Borregos, 12.—Borregos, 2.—Corderos, 27.

Día 10

Bueyes, 4.—Vacas, 1.—Terreas, 1.—Carneros, 13.—Borregos, 2.—Corderos, 31.—Cabras, 1.—Cerdos, 1.—Desechados, una oveja demarcada.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 10-9 mañana.

Barómetro.	757,3 mm.
Termómetro seco.	15,9 grados.
Id. húmedo.	13,8 id.
Mínima.	10,5 id.
Reflector.	7,5 id.
Dirección del viento.	S O.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0,0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	5,7 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que registró desde el 15 de Octubre de 1890 al 31 de Marzo de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla á las 7:30 mañanas, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma á las 8 (mixto); 7:30 mañana y 5:15 tarde
De Manacor á La Puebla á las 7:30 mañana y 5:15 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:25 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.
Para Valencia, jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
Crédito Balcar.	125'
Cambio Mallorca.	88'50
Ferro-carriles de Mallorca.	65'50
Alumbrado por Gas.	155'00
Salinas de Ibiza.	"
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Sociedad General Mallorquina.	93'
Bonos municipales.	25'
La Islaña, Empresa Mallorquina de vap.	50'00
Lulio Empresa marítima.	52'00
Madrid 10 Febrero (Cotización particular)	
4 p.º perpetuo interior.	77'60
4 p.º amortizable.	84'80
Billetes hipotecarios de Cuba.	103'70
Banco de España.	404'00
nominal.	
Barcelona 10 Febrero (Cotización de la tarde.)	
4 p.º perpetuo interior.	fin. 77'55
4 p.º perpetuo exterior.	id. 72'92
4 p.º amortizable.	id.
Billetes hipotecarios de Cuba.	103'50
Banco Hispano-Colonial.	fin. 59'30
Ferro-carriles del Norte.	id. 75'25
Paris 10 Febrero	
4 p.º español.	74'93
Renta Francesa.	95'40

HOJAS DEL CALENDARIO

MARZO	MARZO
Luna nueva el 10 Cuarto crec. el 17. Sol: sale á las 6 h. 19 Pónese á las 6 h. 2	Luna nueva el 10 Cuarto crec. el 17 Sol: sale á las 6 h. 17 Pónese á las 6 h. 3.
HOY 11	MAÑANA 12
1754.—Nace el poeta español Juan Meléndez Valdés	604.—Muere el Pontífice san Gregorio I el Magno.
MIÉRCOLES 70.—Stos. Eulogio 295 arzobispo Firmo, Gorgonio Heraclio y Zósimo mrs., y Sta. Aurea vg. y monja.	JUEVES 74.—Stos. Andino y Ma294 milanio mrs., Gregorio el Magno pap., y Sta Sancha princesa vg.

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

Con encuadernaciones de búfalo, marfil, piel de Rusia y Australia, concha, nácar, madera, gelatina, cartones, imitaciones de marfil, búfalo, concha, etc., varios metales y diferentes materias.

DEVOCIONARIOS REINA REGENTE

Se hallan de venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

Servicio de la Compañía TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, saldrá de Cádiz, vapor CIUDAD DE CÁDIZ, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, vapor BUENOS-AIRES para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 12 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO para Puerto Rico, Ponce y Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabaniilla, Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas.—El 6 de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO para Port-Saïd, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 1.º de Marzo de Cádiz, vapor ALFONSO XII para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Marzo de Cádiz vapor LARACHE, para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

NO MAS CASPA, NI CANAS,
NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecejo sério y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del *Depilatorio imperia Padró*.

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

CHOCOLATE

de cacao, azúcar y canela, clases superiores, sin mezcla de otras sustancias, pureza garantida y elaborado á mano con gran esmero.

Precios por libra de 400 gramos

Ptas. 1'25, 1'50, 2'00 y 2'50 según calidad.

Se fabrica á gusto del consumidor, con mayor ó menor cantidad de azúcar ó canela y á la vainilla si así se desea.

Se admiten encargos que se sirven á voluntad de la persona que tenga á bien hacerlos. Se elabora y expende en la

Droguería de José Juan (NUEVA)

Marina 20, 22 y 24 frente al Huerto del Rey, Mar, 23.

A los Vinicultores

Se desea vender dos toneles de roble que tienen una cabida de 200 cuartines cada uno (50 Hectolitros), tres cubas *botes congregadas* dos de las cuales tienen 200 cuartines de cabida (50 Hectolitros) y los otros 100 (25 Hectolitros) y otros toneles de menor cabida hallándose todo en buen estado.

Darán razón en la calle de Cererols n.º 2-1.º

Se alquila una casa en Manacor situada en la calle Mayor número 16 con tienda á propósito para confitería y horno con todos los utensilios para la fabricación de pan y ensaymadas. Hay además un molino de cuatro cilindros para refinar chocolate y otro para moler almendras, ambos movidos por una caballería.

Darán razón en la misma casa.

Gresham

Fundada en Londres 1848

COMPañIA INGLESA DE Seguros sobre la vida

Establecida en España 1882

Sucursal en Barcelona, Plaza de la Constitución n.º 5, Principal

Fondos de garantía más de 106 millones de pesetas enteramente realizadas.

Pólizas pagadas hasta el 30 de Junio de 1889, Ptas. 219.930,519

Capitales pagaderos á la muerte, seguros de supervivencia y dotales; rentas vitalicias inmediatas, y diferidas, mediante el pago de primas anuales, vitalicias, temporales, decrecientes únicas.

BANQUEROS DE LA SOCIEDAD "GRESHAM"

En Londres el Banco de Inglaterra.—En Barcelona «Unión Bank of Spain et England.»

Para informes y tarifas dirigirse al Agente en esta capital, Abelardo Oitza, Call 2.

ANDRÉS BORDOY Y C.ª

COMISIONISTAS

Calle Jaime II, 87 y 89.—PALMA DE MALLORCA

Son agentes de varias fábricas de calzado, y de la Vidriería d' es Pont d' Inca. Unicos representantes de la acreditada fábrica de Cajas de hierro para valores de D. Francisco Martinez

LÍNEA REGULAR de Vapores Transatlánticos

De E. PI Y C.ª

Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados Unidos.

Vieje directo sin escalas en la Península.

Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos con escalas en Mayagüez, y Ponce saldrá el 15 del actual el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

Cristóbal Colon

de 3,500 toneladas de registro admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Para fletes, pasajes y demás informes dirigirse á Sans hermanos, Conquistador, 7, Palma.

Vapor directo de Palma á Puerto Rico y Habana

El granioso vapor de acero de 6.000 toneladas

PIO IX

saldrá de este puerto el 18 de este mes para Canarias, Puerto Rico, Habana y Cienfuegos.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Informarán sus consignatarios Martinez y Planas, San Juan 20, Palma.

Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.—1891

Venta

A voluntad de su dueño se vende una casa de campo de planta baja, muy espaciosa y en todas las comodidades necesarias para una familia sita dentro del predio denominado *Sol Moix Negre*, término de esta ciudad. Tiene además dicha casa, otra pequeña á ella adjunta, una porción de tierra plantada de almendros, otros árboles frutales.

En esta imprenta darán más detalles.

Productos DE LA RR. PP. TRAPISTAS

Tesoro de la enfermedad

Para preservar y curar rápidamente las enfermedades de los cerdos. Una instrucción detallada se acompaña á cada frasco.

Cicatrizador antiséptico universal adoptado por los veterinarios y empresarios de servicios públicos en Francia.

Gotas antiapopléticas, eficaces para prevenir los ataques de apoplejía.

Para los pedidos dirigirse á los únicas Agentes generales para España y Portugal. Sres Pano y C.ª Brossa 39 Palma.

Se alquila un tercer piso con cinco cuartos dormitorios, azotea y agua grifa situado en la calle del General Barceló núm. 1.

Darán razón en el mismo entresuelo de la misma casa.

Aguas naturales DE EL VICHY CATALAN

Representantes por estas islas, EL CENTRO FARMACÉUTICO

Hállanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales. Dichos manantiales están declarados de *utilidad pública* y premiados con los primeros premios en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras en que han hecho concurrencia.

Aventajan á las aguas extranjeras de su identidad en la cura de las ACIDRES, DISPEPSIAS, GÁSTRICISMOS POR ABUSOS ALIMENTICIOS, CONGESTIONES CRÓNICAS DEL HÍGADO, BAZO Ó MATRIZ, resultando inmejorables para devolver el APETITO en las convalecencias de toda enfermedad que de él carezca.

Los médicos de más fama dan ya la preferencia al VICHY CATALAN.

Estas aguas solas pueden emplearse así como mezcladas en el vino, la leche ó cerveza.

100—41

Subasta

El día 14 del corriente á las 7 y media de la noche tendrá lugar en la Plaza de Cort la subasta de una casa consistente en botiga y entresuelos interiores sita en esta ciudad calle de la Riera número 84, frente á la Rambla. Se rematará al mejor postor, si la postura acomoda á los dueños.

Acciones del Centro Farmacéutico

Se compran calle de la Herrería n.º 12-2.º.